

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTO

- La realización de la **Ruta Invernal El Desafío** está abierto a cualquier tipo de motocicleta, excepto Quads.
- Es responsabilidad del inscrito tener toda la documentación en regla tanto de la motocicleta como del piloto, permitiendo su circulación en carreteras abiertas. La organización y colaboradores del evento no son responsables de los accidentes o daños que se puedan sufrir o causar durante la realización de la ruta por parte de los participantes. Es una reunión libre en la que el importe de la inscripción va destinado a cubrir los gastos de organización y en beneficio de la continuidad de este evento.
- Los veteranos 100% les será remitido un mensaje con enlace para poder hacer su inscripción el día 05/12/25 teniendo para ello 24h desde ser enviado el mensaje. Solo se atenderán las inscripciones que se hagan a nombre de los interesados. Aquellos veteranos 100% que usen ese enlace para inscribir a otras personas serán eliminados del evento y perderán ficha categoría.
- Total de 500 plazas:

- 400 plazas en apertura de inscripciones generales en un 1º plazo el día 07/12/25 a las 22:00.
- 100 plazas de inscripciones generales 2º plazo el día 24/12/25 a las 23:59.

- El importe de las inscripciones a la ruta Invernal El Desafío 2025 son:

Inscripción individual (solo piloto) - 57 €

Inscripción doble (piloto/copiloto) - 83 €

El importe de la inscripción incluye todo lo necesario para poder realizar el evento.

- El importe de las inscripciones se abonarán en el mismo trámite del envío del formulario de inscripción. El pago se realizará mediante tarjeta de crédito a través de nuestra tienda.
- El envío del formulario de inscripción y el abono de la cuota de inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la organización sólo devolverá el importe de la misma si el participante afectado acredita mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución sólo se realizará hasta 30 días antes de la celebración del evento. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción, por lo que se enviará a los participantes su bolsa de inscripción, siendo por cuenta de los participantes los gastos de envío de la misma.
- Para solicitar cualquier cambio en la modalidad elegida o cambio de información sobre la motociclista que usará para el evento, se establece como máximo 30 días antes de la celebración del evento. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno.

- Las plazas que causen baja serán asignadas por la organización en función del listado de reservas de plazas. En ningún caso podrán ser asignadas directamente por los participantes que en ese momento tenga asignado el nº de dorsal.
- El listado de reserva será publicado en la web del evento una vez estén cerradas las inscripciones.
- El punto de partida de la ruta se indicará directamente a los participantes mediante correo electrónico. Los puntos de control y el punto de finalización, al igual que los horarios establecidos de apertura y cierre de los mismos están indicados en el Road Book que se entrega a cada participante.
- Durante la realización de la ruta, los participantes son los únicos responsables en respetar todas las normas de circulación vigentes en cada uno de los tipos de vía que elijan para la ruta. El incumplimiento de las normas de tráfico podría conllevar a la expulsión del evento.
- Todo participante tendrá que llevar consigo un teléfono móvil con el número con el que ha cumplimentado los datos del formulario de inscripción. Si durante la realización de la ruta se ve incapacitado a terminarla o llegar al siguiente punto de control por cualquier motivo, si le es posible, debe informar a la organización sobre el abandono de la ruta llamando o enviando algún tipo de mensaje a cualquiera de los números de teléfono que se detallarán como contacto en el Road Book.
- Para que se dé por realizada la ruta se deberá sellar la cartilla de paso en cada uno de los puntos de control marcados por la organización y en el orden marcado por la misma, presentando dicha cartilla en el punto final de la ruta donde será comprobada. Con esto será reconocida su participación con un diploma en función de los controles sellados.
- Será expulsado de la prueba cualquier participante que facilite la incorporación a la comitiva de personas y/o motocicletas no registradas, así como material de la prueba como dorsales, libros de ruta, acreditaciones etc. Se entiende por expulsión de la prueba la retirada del dorsal y del carnet de control de paso y por consiguiente la no obtención de diploma acreditativo. Del mismo modo, a partir de la expulsión de la prueba dejará de ser válido cualquier derecho que asista en exclusiva a los participantes, incluidos los vales de comida y cena, material publicitario, descuento en las entidades y alojamientos oficiales, sin que el participante expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción.
- **Controles de Paso.** Generalmente se ubican en puntos visibles en la ruta y de forma aleatoria durante la misma. En ellos se encuentra un comisario de la organización. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso podría conllevar la no obtención de diploma. Todos los controles de paso tendrán control horario de apertura y cierre.
- El director de la ruta, o los comisarios en los Puntos de Control, podrán retirar de la prueba a un participante, cuando considere que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.

- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado en la organización será objeto de descalificación así como no atender las indicaciones del director de la ruta, los comisarios y colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.) También será objeto de descalificación no socorrer a un participante que demande auxilio, demandar ayuda sin necesitarla, la clara negligencia hacia las normas establecidas o demás participantes en la ruta.
- El director de ruta podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, obras, fluidez del tráfico, estado del firme, retraso sobre el horario previsto, incidencias, etc.)
- **Suspensión de la prueba.** El **Motoclub Moteros Gaditanos** y los organizadores de la **Ruta Invernal El Desafío 2026** se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Organización Ruta Invernal El Desafío

